



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA INVITACION RESTRINGIDA, CONCURSO NÚMERO SI-DGE-2015-003, RELATIVO A LA ELECTRIFICACIÓN DEL RAMAL, LOS CAPULINES, RAMAL LA LOMITA, PRIVADA DE REFORMA, SAN MIGUEL CALLE EL PANTEÓN, CALLE DE TEJADA (OBRA NUEVA), TENANGO DEL VALLE, VARIAS.

CONCURSO NÚMERO SI-DGE-2015-003

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SE REÚNEN PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL CONCURSO CITADO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN ESTE DOCUMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. CARLOS MONROY CARMONA, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y P.L.E. RENE PEDRAZA GOMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS; EN REPRESENTACIÓN DE ARMANDO ALVAREZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE ÉSTE.

UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES DE MANERA CUANTITATIVA DE LOS

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

3'300

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”
DOCUMENTOS QUE CONTIENEN SUS PROPUESTAS, ASÍ COMO A VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS
POSTORES.

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
MARIO VÍCTOR SILVA PORTILLO	\$3,121,656.88 (TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.)
ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	\$3,186,583.20 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)
CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	\$3,094,455.89 (TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.)

NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA DEBIDA
CONSTANCIA FUERON RUBRICADAS POR LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA
PRESENTE ACTA. ESTAS PROPUESTAS Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, ASÍ COMO
LOS CHEQUES DE GARANTÍA QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ELECTRIFICACIÓN, PARA SU REVISIÓN, ESTUDIO Y DICTAMEN, EN LA
INTELIGENCIA DE QUE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS LES SERÁN DEVUELTAS
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO No. 16 DE LAS BASES
DEL CONCURSO PRESENTADAS POR LA DEPENDENCIA.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CON QUE LOS POSTORES ACREDITAN LA
EXISTENCIA LEGAL DE SU SOCIEDAD Y LOS REGISTROS DE LA MISMA, UNA VEZ
REVISADOS LES FUERON DEVUELTOS.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

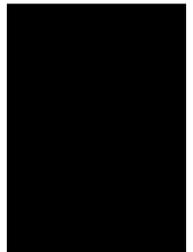
SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA OFICINA RECEPTORA PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y A FORMULAR EL DICTAMEN RESPECTIVO QUE SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES EN EL ACTO DE FALLO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA SALA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

ING. CARLOS MONROY CARMONA
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

P. LIC. RENÉ PEDRAZA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE OBRAS

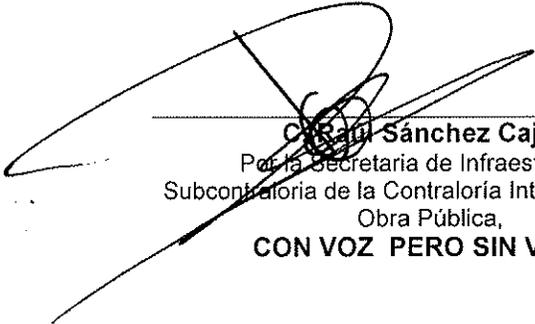


Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

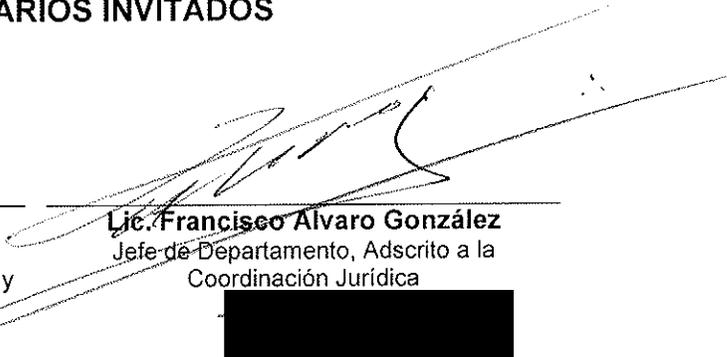


“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

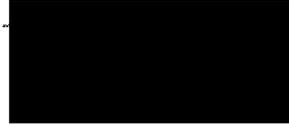
FUNCIONARIOS INVITADOS



Oscar Sánchez Cajiga
Por la Secretaría de Infraestructura,
Subcontraloría de la Contraloría Interna de Agua y
Obra Pública,
CON VOZ PERO SIN VOTO.



Lic. Francisco Alvaro González
Jefe de Departamento, Adscrito a la
Coordinación Jurídica



POR LOS LICITANTES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MARIO VÍCTOR SILVA PORTILLO	DENISE SILVA ABARCA	
ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	ING. JORGE GUSTAVO DE HARO HERRERA	
CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	LETICIA MARTÍNEZ ARIAS	

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México